



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 30 de abril de 2020
(OR. en)

7575/20

COAFR 118
CFSP/PESC 322
COHAFA 18
COHOM 34
DEVGEN 48

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Sudán del Sur

- Conclusiones del Consejo (30 de abril de 2020)

Adjunto se remite a las delegaciones, como anexo, las Conclusiones del Consejo sobre Sudán del Sur adoptadas mediante procedimiento escrito el 30 de abril de 2020.

Conclusiones del Consejo sobre Sudán del Sur

1. La UE acoge con satisfacción la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado como un paso fundamental hacia una paz duradera y un desarrollo inclusivo y sostenible en Sudán del Sur. La celebración de elecciones generales al término del periodo de transición supondrá otro paso hacia la estabilidad. El nuevo gobierno de unidad deberá mostrar un espíritu de colaboración sólido y sincero para aportar seguridad y estabilización, promover la reconciliación y justicia, ambas tan necesarias, y proporcionar servicios básicos esenciales al pueblo de Sudán del Sur. En este sentido, será importante el rápido nombramiento de los gobernadores estatales y los gobiernos locales.
2. La UE elogia el compromiso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y sus Estados miembros, así como de la Unión Africana, que fue fundamental en el proceso político conducente a la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado y seguirá siendo esencial para respaldar la plena aplicación del acuerdo de paz.
3. Es imperativo el pleno respeto del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades de diciembre de 2017. En este contexto, la UE apoya el proceso facilitado por la Comunidad de Sant'Egidio con el fin de crear un entorno propicio para el diálogo y de lograr la inclusión, permitiendo la participación en el proceso de paz de las partes no signatarias. El cumplimiento de las medidas de seguridad, en especial la unificación o la desmovilización de todos los excombatientes, debe tener como objetivo principal garantizar la protección y la seguridad de toda la ciudadanía, con independencia de su adscripción política o étnica. La UE acoge favorablemente que las partes integrantes del Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado hayan firmado el Plan de Acción Integral para prevenir y acabar con todas las graves violaciones cometidas contra la infancia y aguarda con interés su rápida aplicación. La UE pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que renueve el embargo de armas y recalca la necesidad de aplicarlo.

4. Un proceso inclusivo de redacción de una constitución y la preparación de elecciones libres y fidedignas son esenciales para fortalecer la democracia y el buen gobierno. Debe garantizarse el espacio democrático y cívico y los periodistas, otros trabajadores de los medios de comunicación, la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos deben poder actuar en libertad, en especial participando en el debate público. Asimismo, resulta esencial garantizar un espacio político para la juventud, que ha desempeñado un papel importante en el proceso de paz.
5. Resulta indispensable la inclusión efectiva de las mujeres en el proceso global de paz y de redacción de la constitución. La UE acoge favorablemente el nombramiento de mujeres en varias carteras ministeriales clave y pide al gobierno que garantice al menos un 35 % de mujeres en todos los niveles de gobierno, en consonancia con los compromisos del acuerdo de paz. Una perspectiva de género en las reformas políticas, económicas y sociales resultará determinante para el éxito del acuerdo de paz.
6. Más de la mitad de la población está en situación de inseguridad alimentaria grave y dos tercios necesitan con urgencia ayuda basada en principios humanitarios. La amenaza de los enjambres de langostas entraña un riesgo adicional para las personas. El gobierno debe garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios y el acceso con fines humanitarios sin trabas en todo el país, así como crear las condiciones para el regreso voluntario, seguro, sostenible y digno de los refugiados y de los desplazados internos. Debe incrementarse el presupuesto nacional destinado a la prestación de servicios básicos, en especial la salud y la educación.
7. Se espera que el nuevo gobierno dé muestras de una rendición de cuentas y una transparencia mayores, luche contra la corrupción y cumpla las normas financieras internacionales, para situar a Sudán del Sur en la senda de la paz y del desarrollo sostenibles e inclusivos. El acuerdo de paz esboza las reformas financieras y económicas que deben llevarse a cabo, así como el calendario para su aplicación. También es necesaria la verificación independiente, con el fin de lograr la confianza de la población y de los socios internacionales.

8. Deben terminarse las violaciones generalizadas de los derechos humanos y la cultura de la impunidad: la UE esta dispuesta a adoptar nuevas medidas restrictivas si estas continúan o si se socava el proceso de paz. Los autores de actos de violencia sexual y de género relacionados con el conflicto deben rendir cuentas. La UE respalda firmemente la creación de instituciones de justicia transicional e insta al gobierno a que establezca los mecanismos previstos por el acuerdo de paz, sobre todo para asumir el liderazgo en la creación del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur. El compromiso de la Unión Africana para respaldar estos esfuerzos sigue siendo crucial.
9. La UE está decidida a seguir apoyando al pueblo de Sudán del Sur en su búsqueda de paz y prosperidad. La UE es consciente del ambicioso calendario para aplicar los capítulos del acuerdo de paz. Para alcanzar este objetivo, la UE anima al gobierno a desarrollar un marco integral de rendición de cuentas recíproca para la futura cooperación con socios internacionales, que vincule la paz, la seguridad, la justicia y los servicios básicos. En este sentido, la UE está dispuesta a fortalecer su apoyo al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado cuando se logren resultados políticos reales y concretos.
10. La actual pandemia de COVID-19 puede tener consecuencias humanitarias y económicas de gran alcance que pueden hacer peligrar la reciente estabilidad. El Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado ha adoptado algunas medidas preventivas: resulta crucial mantener un equilibrio entre la reducción de la amenaza para la salud pública y la posibilidad de que la población mantenga sus medios de subsistencia. Se acoge favorablemente la cooperación con la Organización Mundial de la Salud, las Naciones Unidas, la Unión Africana, los centros africanos para la prevención y el control de las enfermedades y otras entidades regionales. La UE reitera su solidaridad con el pueblo de Sudán del Sur y apoya las actividades en curso, en especial la incansable labor de los trabajadores humanitarios.